

NOTA DE PRENSA

También se ha acordado la suspensión temporal de la utilización de las salas de velatorio y actos de despedida colectivos en el Tanatorio Municipal

El alcalde, Javier Corpa, decreta la suspensión de la atención al público presencial en la Casa Consistorial y los servicios mínimos

- El Ayuntamiento ha puesto en marcha un apartado específico sobre Coronavirus (COVID-19) en el portal web oficial con el objetivo de facilitar el acceso a toda la información lanzada desde la institución a la ciudadanía.
- Corpa: “Estamos tomando decisiones que nos duelen, que son duras y difíciles pero, hoy más que nunca, apelo a la responsabilidad y a la colaboración de los/as vecinos/as, a quienes pido comprensión ante estas necesarias acciones”.

San Fernando de Henares, 13 de marzo de 2020.- El alcalde de San Fernando de Henares, Javier Corpa, ha decretado esta mañana la suspensión de la atención al público presencial en la Casa Consistorial, que queda cerrada al público como medida extraordinaria y preventiva hasta nueva orden. Además, se establecerán servicios mínimos en la Administración local dando cumplimiento, así, a las recomendaciones pautadas por las autoridades sanitarias para evitar la propagación y contagio del Coronavirus (COVID-19).

Por otro lado, se ha acordado suspender la utilización de las salas de velatorio, así como la realización de actos de despedida colectivos en el Tanatorio Municipal. “Estamos tomando decisiones que nos duelen, que son duras y difíciles pero, hoy más que nunca, apelo a la responsabilidad y a la colaboración de los/as vecinos/as, a quienes pido comprensión ante estas necesarias acciones”, indicó el mandatario, quien lanzó un especial agradecimiento a todo el equipo de concejales/as que forman parte del Gobierno, también a portavoces de la oposición, a

NOTA DE PRENSA

sindicatos y trabajadores/as públicos/as. “Insto a la ciudadanía a no salir de casa, salvo que sea imprescindible, especialmente, a las personas con mayor factor de riesgo”, concretó el regidor.

Remarca, asimismo, que el Ayuntamiento ha puesto en marcha una sección específica en la portada de la página web oficial destinada a facilitar el acceso a la información lanzada desde la institución. En la misma, además de datos útiles sobre qué es o cómo se transmite esta enfermedad, el/a usuario/a podrá acceder a zonas de descargas de bandos y comunicados o cartelería e infografías y enlaces de interés.